

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL SELECCIONADOR Nº 6 CONSTITUIDO PARA JUZGAR LA PROVISIÓN DE VARIAS PLAZAS DE FUNCIONARIOS DE CARRERA EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA (PLAZAS DE SERVICIOS TÉCNICOS Y OFICIOS. SUBGRUPOS C1 Y C2).

El Tribunal Seleccionador designado para actuar en la convocatoria para la provisión de UNA plaza de **CONSERJE GRUPO ESCOLAR - TURNO DISCAPACIDAD (1 PLAZA)** encuadrada en el **Subgrupo C2** correspondiente a los procedimientos de consolidación de empleo de la plantilla de funcionarios del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena (*Personal Servicios Técnicos y Oficinas*), reunido el día de la fecha, acuerda:

PRIMERO: Según la base QUINTA (5.2) finalizada la fase de oposición, el Tribunal publicará en la página web municipal la Resolución que contenga el listado de puntuaciones obtenidas en la misma, concediendo un plazo de diez días naturales a los aspirantes que la hayan superado para presentar la documentación acreditativa de los méritos que se autobaremaron en la instancia presentada. Una vez concluido el plazo establecido en la resolución de fecha 28 de junio de 2019, los méritos alegados y justificados documentalmente, han sido valorados con arreglo al siguiente baremo:

- *Experiencia: hasta un máximo de 35 puntos.*
- *Formación: hasta un máximo de 5 puntos.*

El tribunal ha valorado los méritos de aquellos aspirantes que superaron el segundo ejercicio (*debiéndose obtener un mínimo de 10 puntos para entenderlo superado*).

SEGUNDO: Publicar la **CALIFICACION FINAL** obtenida por los aspirantes como resultado de la **SUMA DE LA FASE OPOSICIÓN MÁS LA FASE CONCURSO** una vez calificados los ejercicios primero y segundo y valorados los méritos alegados, siendo las siguientes:

CONSERJE GRUPO ESCOLAR (TURNO DISCAPACIDAD)

DNI	OPOSICION	CONCURSO	CALIFICACION FINAL
23032504M	53,67	40	93,67
74356459N	54,42	0	54,42
27473702H	46,83	5	51,83
22963679L	46,83	1,37	48,20
22943803S	36,92	0	36,92
22979228C	32,17	1,20	33,37

TERCERO: De conformidad con lo dispuesto en la Base QUINTA (5.3), una vez obtenida la calificación final de ambas fases (concurso + oposición), el Tribunal fórmula Propuesta a la Concejal del Área de Hacienda, Nuevas Tecnologías e Interior a favor del nombramiento como funcionarios de carrera a:

- **D. ADOLFO ANTONIO PEREZ BAÑOS. - DNI: 23032504M.**

CUARTO: Según lo dispuesto en la **base Sexta** de las bases específicas de las plazas publicadas en la oferta de empleo público 2018, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de Cartagena. (BORM Número 286 Jueves, 13 de diciembre de 2018) **Lista de espera**, el Tribunal elaborará, una vez propuestos para su nombramiento los candidatos que hayan superado el proceso selectivo, **una Lista de Espera por orden estricto de puntuación para su llamamiento eventual ante las necesidades de personal del Ayuntamiento de Cartagena.**

LISTA DE ESPERA POR ORDEN ESTRICTO DE Puntuación

DNI	NOMBRE	CALIFICACION FINAL
74356459N	D. JUAN FRANCISCO DIAZ ROS.	54,42
27473702H	D. FRANCISCO BUENDIA MARIN.	51,83
22963679L	D ^a . MARIA DEL CARMEN GONTAN BELMONTE.	48,20
22943803S	D. JOSE HERNANDEZ GARCIA.	36,92
22979228C	D ^a . FRANCISCA GONZALEZ MOLINA.	33,37

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa se podrá interponer Recurso de alzada ante la Concejal del Área de Hacienda, Nuevas Tecnologías e Interior, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación en la página web https://www.cartagena.es/empleo_publico_consolidacion.asp, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas.

Cartagena, 25 de julio de 2019.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo: Rosa Soto López